

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Abril 11 del 2003

Señores Accionistas de
CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA J. VILLENA S.A.
Ciudad.-

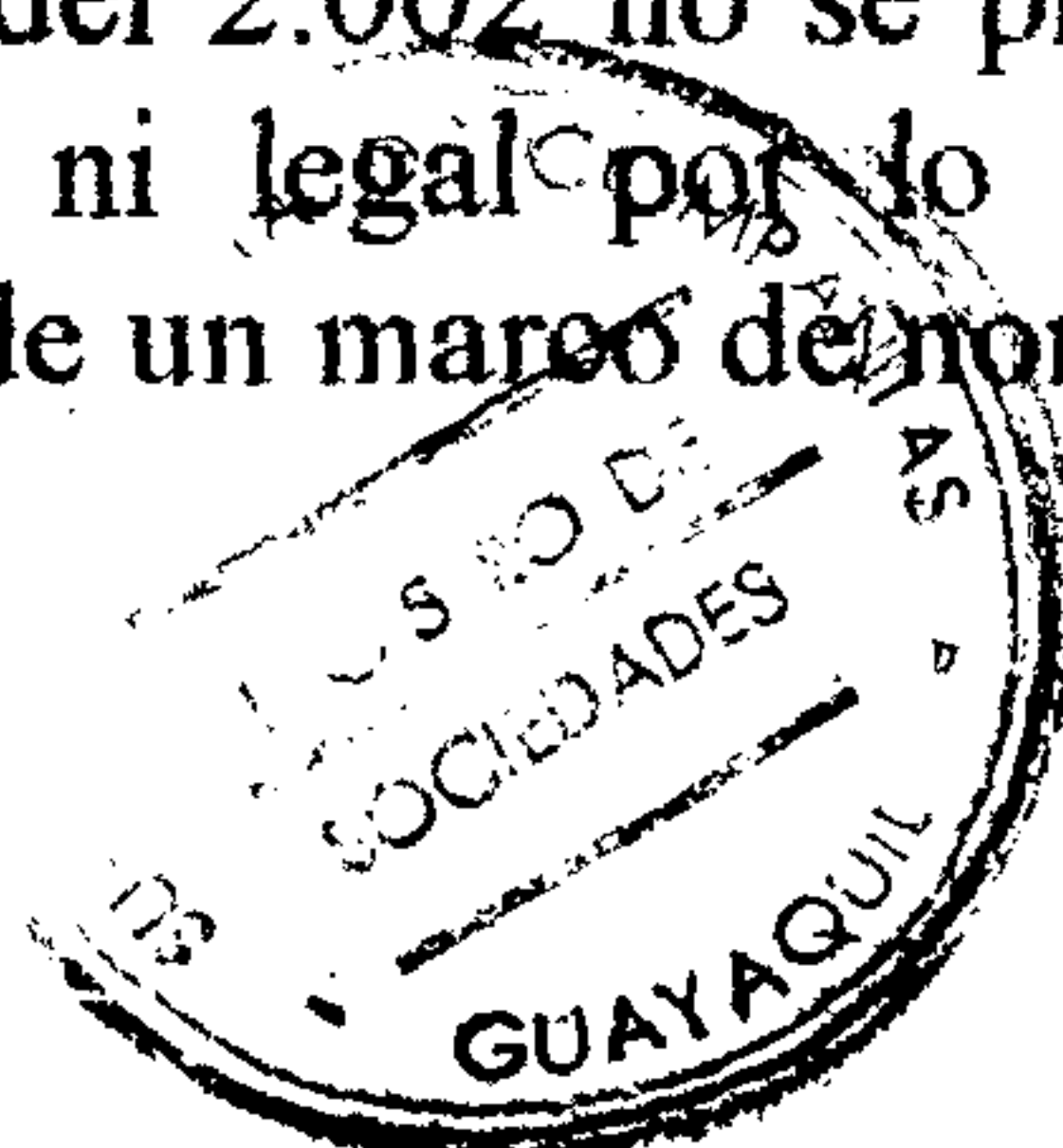
De mis consideraciones.-

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial No. 44 el día 13 de octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el 11 de Abril del 2003 pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el artículo 305 y siguiente de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2002 como sigue.-

El sistema empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el Ejercicio Económico del 2.002 podría ser considerado PARCIALMENTE ACTIVO.

En lo relativo a las metas y objetivos de este ejercicio, vemos de acuerdo a los indicadores Financieros presentados por el Señor Comisario que estan en orden.

Durante el Ejercicio Económico del 2.002 no se presentaron problemas en el aspecto administrativo, laboral, ni legal por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de normalidad absoluta.



Deseo proponer a la Junta que los resultados obtenidos en el presente ejercicio económico se distribuyen de la siguiente forma.-

PERDIDA BRUTA DEL EJERCICIO \$ 0,49

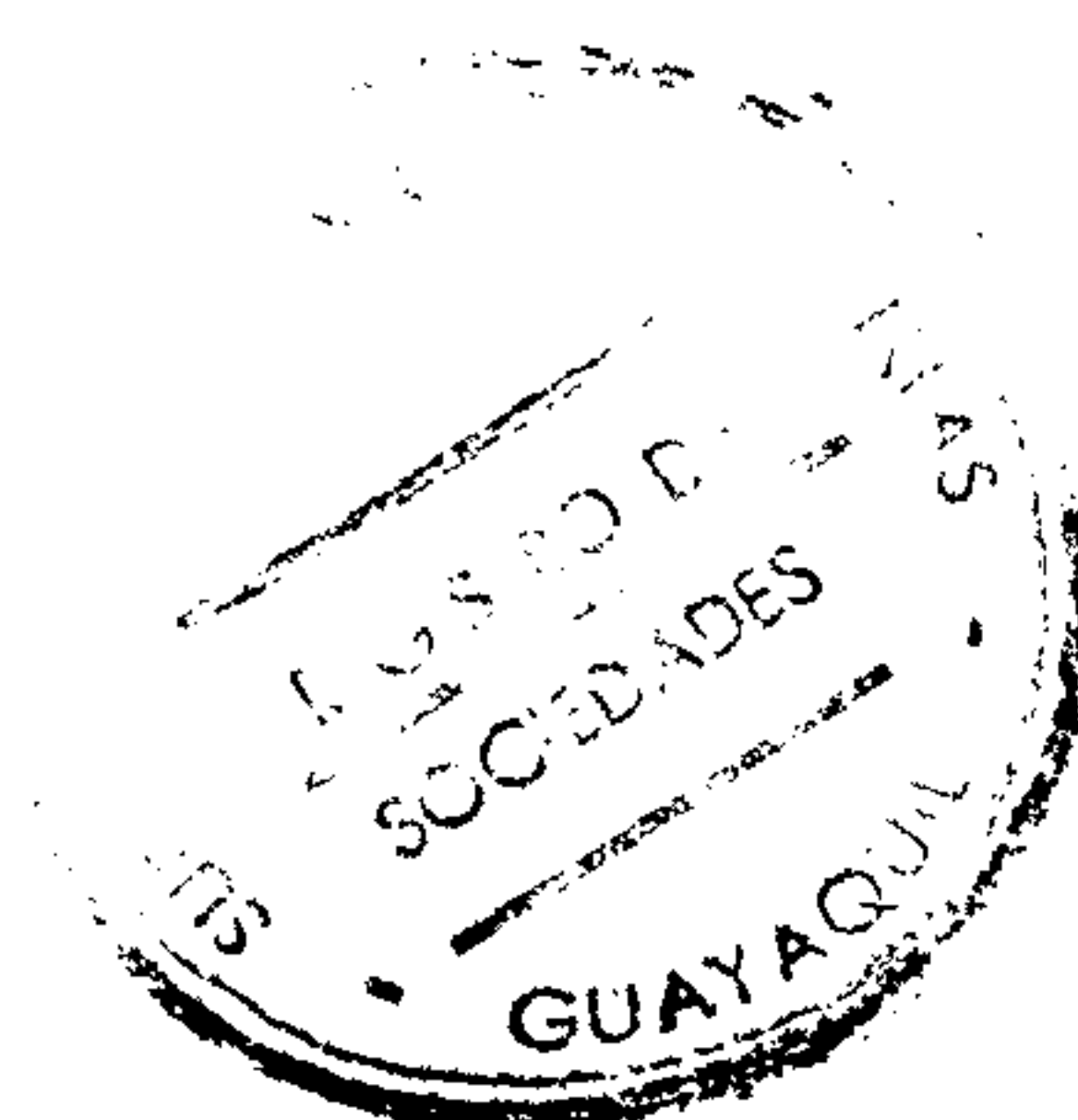
Pase a

Pérdida de ejercicios anteriores.

ATENTAMENTE



JORGE NICOLAS VILLENA MUÑOZ
GERENTE GENERAL



10 SEPT 2004